MEMORANDO

11.2.11.3

DE: Grupo de Gestión Contractual

PARA: Armando Rafael De Leon Ternera, Gerencia Seccional Magdalena

ASUNTO: DESIGNACION DE SUPERVISON CONVENIO N° GCN-039-2025 DEL MUNICIPIO DE ZAPAYAN– DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4 y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, ha sido designado como supervisor del referenciado contrato de convenio No. GCN-039-2025, celebrado entre el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA y EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN– DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, NIT. No 819.003.760-4, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Municipio de ZAPAYAN – Departamento de MAGDALENA para apoyar la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal”.
Por lo anterior y conforme con lo estipulado en las normas, como supervisor tiene la responsabilidad de velar por los intereses del ICA y cumplir con las funciones de supervisión establecidas en el Manual de Contratación del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA Numeral 12 o en el acto administrativo que la modifique o aclare, dando aplicabilidad a lo establecido en los artículos 83 al 85 de la Ley 1474 de 2001; de acuerdo al objeto y naturaleza del contrato de comodato.

Se adjunta copia de la minuta del contrato de convenio No. GCN-039-2025.

Atentamente,

Paula Andrea Cepeda Rodriguez

Gerencia General

Anexos Físicos:

Elaboró:

Sully Yadira Torres Guarin / Grupo de Gestión Contractual

Revisó:

Danny Fabian Guio Muñoz (E) / Grupo de Gestión Contractual

Vistos Buenos:

Aprobado por:

Paula Andrea Cepeda Rodriguez / Gerencia General

Con copia a

Viviana Sofia Zamora Pineda / Subgerencia de Protección Animal

Carmen Viviana Arguello Benitez / Subgerencia de Protección Animal